

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20260228 EDICTO Nombramiento Funcionarios de Carrera - 9 Policías	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0MCG5-U76UC-T8SDZ Fecha de emisión: 2 de Marzo de 2026 a las 14:27:41 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 02/03/2026 13:30	ESTADO FIRMADO 02/03/2026 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1643139 0MCG5-U76UC-T8SDZ-EDICB3A4E64763A4C49D0896E901F2AD937AE9F1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



EDICTO DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Con fecha 27 de febrero de 2026 se ha dictado por esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos Resolución nº 2026/801 – SEGURIDAD CIUDADANA – NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

" Primero.- Nombrar a los abajo relacionados como funcionarios de carrera en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, con efectos de 1 de marzo de 2026, y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

- ****096** AMIRARSHADI MORAN, Adrián
- ****544** CASTEDO LORITE, Fátima
- ****648** LLORENTE GARCÍA, Antonio
- ****928** LÓPEZ GUERRERO, Sergio
- ****998** LUENGO FRECHEL, Sergio
- ****364** MONTERO SÁNCHEZ, Daniel
- ****288** MUÑOZ REYES, Jesús
- ****357** NITA PURECEL, Laurentiu Adrian
- ****949** TERRADILLOS SUÁREZ, Francisco

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente del vigente presupuesto 2026 por el importe de retribuciones y coste de Seguridad Social imputables.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los interesados, a la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 de la Comunidad de Madrid, así como a los departamentos de Intervención, Tesorería y Policía.

Cuarto.- Publicar los nombramientos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el tablón de edictos municipal, en la sede electrónica y en el portal de transparencia, en cumplimiento de la legislación vigente."

Lo que firmo y mando en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos
JOSÉ MANUEL PIÑEIRO PÉREZ



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es